

## 5. Declaración jurada de directores/as y lugar de trabajo

**Completar, imprimir, firmar y escanear el siguiente texto.**

Las/los abajo firmantes, en su carácter de director/a y/o codirector/a del postulante Gianluca Dalle Nogare a la beca de investigación "El "conurbano" en las redes sociales: un estudio desde la teoría de la argumentación" en el concurso "Becas de Entrenamiento (convocatoria 2026)" (BENTRE27) declaran conocer las bases de la convocatoria, las normas vigentes en el presente concurso y asume su compromiso con respecto a las responsabilidades legales que surgen de acuerdo a la mismas, dejando constancia de que conoce y acepta todas las obligaciones que impone el Decreto 728/89 (Reglamento de Becas de Entrenamiento para Alumnos/as Universitarios/as). Declaran asimismo que toda la información proporcionada en esta declaración jurada es veraz y precisa.

Declaran también haber establecido domicilio electrónico en la dirección de correo electrónico aquí consignadas, a partir de la fecha de firma de la presente. Entienden y aceptan que esta dirección de correo electrónico será utilizada como domicilio electrónico, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Asimismo, se comprometen a mantener esta dirección de correo electrónico activa y a recibir y leer regularmente las notificaciones y comunicaciones que se envíen a esta dirección donde serán válidas todas las notificaciones que se produjeren desde la CIC.

Declaran también que asumen el compromiso de no dirigir más de 5 becas en forma simultánea incluyendo al postulante con independencia de la fuente de financiación de las becas. Asimismo, dan conformidad al plan de trabajo y se comprometen a dirigir y/o codirigir su ejecución, en caso de ser otorgada la beca.

Director/a: Dr. Federico E. López

Dirección de correo electrónico: federico.e.lopez@gmail.com



Firma

Federico Ezequiel López

Aclaración

El/la abajo firmante, en su carácter de autoridad del lugar de trabajo donde se desarrollará la beca de investigación "El "conurbano" en las redes sociales: un estudio desde la teoría de la argumentación" del/la postulante Gianluca Dalle Nogare presta su conformidad para la realización de las mismas en sus instalaciones.

Firma

Aclaración

Cargo

Institución

Fecha: 06/25/2026